

## Venezuela garantiza abastecimiento nacional por encima del 90 %



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, afirmó durante su programa radial “Con Maduro +”, que el país mantiene un índice de abastecimiento nacional superior al 90%, gracias al modelo económico basado en los 13 Motores de Producción, que priorizan la producción interna de alimentos y bienes esenciales.

“Hemos construido un modelo sólido que ha permitido garantizar el abastecimiento del país, incluso a pesar de las dificultades que se han intentado imponer”, dijo el mandatario.

Asimismo, destacó que Venezuela logró la plena disponibilidad de productos nacionales, y ahora también se encuentra en una etapa de creciente exportación de calidad.

Maduro subrayó que, aunque algunos medios de comunicación y plataformas digitales extranjeros intentaron generar una narrativa negativa sobre el país, “la mediática occidental y gringa quiere destruir a Venezuela a través de la guerra psicológica”.

A su vez, afirmó: “Dios está con nosotros y con su protección, seguimos adelante”. En ese orden, el jefe de Estado enfatizó la importancia de trabajar en colectivo como nación para fortalecer la integridad institucional y social del país.VTV



## Mundo



**Petro pide al emir de Qatar mediar para desescalar conflicto con Trump**

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, ha solicitado formalmente al emir de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani, que interceda ante Donald Trump, con el objetivo de desescalar el creciente conflicto entre ambos países, cuyas tensiones han afectado la seguridad en las regiones del Caribe y el Pacífico.

La petición de mediación se produce en el contexto de la agudización de las tensiones entre Bogotá y Washington, que se han manifestado a través de sanciones estadounidenses contra el círculo cercano de Petro y la retirada de la cooperación antidroga.

«Le propongo mediar para desescalar el conflicto con Trump. Somos el Gobierno más exitoso en la incautación de cocaína del mundo», publicó Petro en sus redes sociales, al adjuntar una foto de la reunión.

El mandatario colombiano busca que Qatar, un reconocido mediador internacional, ayude a aliviar la situación en temas cruciales como:VTV

NO DESCARGABLES; PROPORCIONAR UN SITIO WEB CON VIDEOS NO DESCARGABLES EN EL CAMPO DE PELÍCULAS, PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y AVANCES DE PELÍCULAS SOBRE UNA VARIEDAD DE TEMAS; PROPORCIONAR UNA BASE DE DATOS DE ENTRETENIMIENTO EN LÍNEA CON FUNCIÓN DE BÚSQUEDA QUE PRESENTA EN LÍNEA NO DESCARGABLE MÚSICA, PELÍCULAS, PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, PRESENTACIONES MULTIMEDIA EN EL CAMPO DEL ENTRETENIMIENTO, ARCHIVOS DE AUDIO CON MÚSICA, CÓMICS Y PUBLICACIONES EN EL CAMPO DEL ENTRETENIMIENTO; PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE ENTRETENIMIENTO, PELÍCULAS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción:** 2025-010581

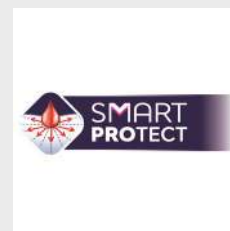
**Presentada en Caracas, 10 DE OCTUBRE DE 2025**

**Solicitada por:** ESSITY HYGIENE AND HEALTH AKTIEBOLAG Domicilio: 405 03 GÖTEBORG, SUECIA País: SUECIA

**Clase Internacional:** 5

**Clase Nacional:** 0

**Para Distinguir:** TOALLAS HIGIÉNICAS; COMPRESAS SANITARIAS; ALMOHADILLAS SANITARIAS (TOALLAS FEMENINAS); TAMPONES SANITARIOS; PROTECTORES DIARIOS [SANITARIOS]; CALZONES O BRAGAS ABSORBENTES PARA INCONTINENCIA; COMPRESAS O PAÑOS MENSTRUALES; CALZONCILLOS PARA USO SANITARIO; ROPA INTERIOR PARA LA MENSTRUACIÓN.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción:** 2025-010582

**Presentada en Caracas, 10 DE OCTUBRE DE 2025**

**Solicitada por:** FARMACIA MESVOL, C.A. Domicilio: AV INTERCOMUNAL DE GUARENAS-GUATIRE LOCAL LOTE A, PISO UNO SECTOR EL MARQUEZ GUATIRE MIRANDA ZONA POSTAL 1221 País: VENEZUELA

**Clase Internacional:** 35

**Clase Nacional:** 0

**Para Distinguir:** GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS YA SEA EN NEGOCIOS O ESTABLECIMIENTOS FÍSICOS Y/O EN LÍNEA REFERIDOS A LA FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE MEDICINAS, EQUIPOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, MATERIAL HIGIÉNICO Y DE LIMPIEZA YA SEA PARA FINES MÉDICOS, DEL HOGAR O DE CUIDADO PERSONAL, COSMÉTICOS, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA



ANIMALES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS. GESTIÓN DE ESTE NEGOCIO A TRAVÉS DE FRANQUICIAS Y LA PUBLICIDAD DE MARCAS PROPIAS Y DE TERCEROS PARA LA VENTA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, EQUIPOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, MATERIAL HIGIÉNICO Y DE LIMPIEZA O DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA ANIMALES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2025-010583**

**Presentada en Caracas, 10 DE OCTUBRE DE 2025**

**Solicitada por:** JUAN ANDRES LIPORACI FOSSATI Domicilio: CARACAS, DISTRITO CAPITAL País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 9**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** SOFTWARE, SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE, SOFTWARE DE APLICACIÓN MÓVIL O TELÉFONOS CELULARES DESCARGABLE Y SOFTWARE DE APLICACIÓN DE COMPUTADORA DESCARGABLE PARA DISPOSITIVOS MÓVILES Y COMPUTADORAS, TODOS PARA USUARIOS QUE BUSCAN CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y PARA PROFESIONALES QUE DESEAN OFRECER SUS SERVICIOS, BUSCAR SERVICIOS POR CATEGORÍA, VER PERFILES DE PROFESIONALES, CONTRATAR SERVICIOS DIRECTAMENTE DESDE LA APLICACIÓN, GESTIONAR SUS PERFILES, RECIBIR SOLICITUDES DE SERVICIO, Y COMUNICARSE CON LOS CLIENTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE, SOFTWARE DE APLICACIÓN MÓVIL DESCARGABLE Y SOFTWARE DE APLICACIÓN DE COMPUTADORA DESCARGABLE PARA DISPOSITIVOS MÓVILES Y COMPUTADORAS, TODOS PARA REDES SOCIALES; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE, SOFTWARE DE APLICACIÓN MÓVIL DESCARGABLE Y SOFTWARE DE APLICACIÓN DE COMPUTADORA DESCARGABLE PARA DISPOSITIVOS MÓVILES Y COMPUTADORAS, TODOS PARA CREAR, ADMINISTRAR, ACCEDER E INTERACTUAR CON GRUPOS DENTRO DE COMUNIDADES VIRTUALES; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE, SOFTWARE DE APLICACIÓN MÓVIL DESCARGABLE Y SOFTWARE DE APLICACIÓN DE COMPUTADORA DESCARGABLE PARA DISPOSITIVOS MÓVILES Y COMPUTADORAS, TODOS PARA CREAR, ADMINISTRAR E INTERACTUAR CON UNA COMUNIDAD EN LÍNEA; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE, SOFTWARE DE APLICACIÓN MÓVIL DESCARGABLE Y SOFTWARE DE APLICACIÓN DE COMPUTADORA DESCARGABLE PARA DISPOSITIVOS MÓVILES Y COMPUTADORAS, TODOS PARA PERMITIR A LOS USUARIOS REALIZAR TRANSACCIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE INTERNET Y REDES DE COMUNICACIONES; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE, SOFTWARE DE APLICACIÓN MÓVIL DESCARGABLE Y SOFTWARE DE APLICACIÓN DE COMPUTADORA DESCARGABLE PARA DISPOSITIVOS MÓVILES Y COMPUTADORAS QUE PERMITE A LOS USUARIOS REALIZAR PAGOS Y TRANSFERIR FONDOS; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE, SOFTWARE DE APLICACIÓN MÓVIL DESCARGABLE Y SOFTWARE DE APLICACIÓN DE COMPUTADORA DESCARGABLE PARA DISPOSITIVOS MÓVILES Y COMPUTADORAS, TODOS PARA PROCESAR PAGOS ELECTRÓNICOS; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE, SOFTWARE DE



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

**Inscripción:** 2025-000070

**Presentada en Caracas,** 28 DE MAYO DE 2025

**Solicitada por:** Grünenthal GmbH Domicilio: Zieglerstrasse 6, 52078 Aachen País: ALEMANIA

**Nombre del Inventor(es):** Dr. Martin PETTERSSON; Dr. Clemens DIALER; Dr. Sonja NORDHOFF; Dr. Sebastian PEIL

**Título:** PIPERAZINAS

**Resumen:** LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A COMPUESTOS DE ACUERDO CON LA FÓRMULA GENERAL (I)



(I)  
QUE SON MODULADORES DEL RECEPTOR SSTR4.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

**Inscripción:** 2025-000122

**Presentada en Caracas,** 30 DE JULIO DE 2025

**Solicitada por:** REPRESENTACIONES FUNDAIM, C.A. Domicilio: AVENIDA NORTE 5, ENTRE LAS ESQUINAS DE SANTA ROSA A SANTA ISABEL Y DE SANTA ISABEL A SAN LORENZO, RESIDENCIAS PALMA LINDA LOCAL NUMERO L-4, PARROQUIA SAN JOSÉ, MUNICIPIO. LIBERTADOR DISTRITO CAPITAL País: VENEZUELA

**Nombre del Inventor(es):** JACOBUS HENRI DE WAARD

**Título:** FUNDACLEAN SOLUCIÓN ANTISÉPTICA

**Resumen:** ES EFECTIVO CONTRA BACTERIAS, HONGOS Y VIRUS

LISTO PARA USAR

NO CITOTÓXICO

NATURAL

INSOTÓMICA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Total de Solicitudes Patentes Publicadas:** 2

# PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



## LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**